

10. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA NUE-
VE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
TRES.

10. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

- D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.
- D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.
- D. Fernando Morán López
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.
- D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.
- D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.
- D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.
- D. Julián Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.
- D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.
- D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.
- D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.
- D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.
- D. Ernesto LLuch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.
- D. Javier Moscoso del Prado y
Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.
- D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas y quince minutos del día nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el - Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

[REDACTED] no asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Administración Territorial, don Tomás de la Quadra Salcedo Fernández - del Castillo.

Abierta la sesión por el - Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dos de marzo del año en curso.

"El Presidente del Gobierno somete a la consideración del Consejo de Ministros la Ley del Parlamento Vasco 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del Euskera, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco número 160, de 16 de diciembre de 1982.

Tras deliberar sobre el asunto, el Consejo de Ministros decide solicitar del Presidente del Gobierno que promueva el referido recurso ante el Tribunal Constitucional para impugnar los artículos 5º, 6º, 8º.3, 9º, 12º, 13º y 14º de la mencionada Ley 10/1982, del Parlamento Vasco, toda vez que, en opinión de los Señores Ministros, dichos preceptos incurren en inconstitucionalidad.

Adoptado el acuerdo precedente, el Excelentísimo señor Presidente del Gobierno, legitimado para el ejercicio del recurso de inconstitucionalidad, conforme a lo previsto en el artículo 162.1.a) de la Constitución, en relación con el artículo 32.1.a) de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, dispone que se interponga recurso de inconstitucionalidad ante el citado Tribunal para impugnar la referida Ley 10/1982, del Parlamento Vasco, en los términos en que se manifiesta la solicitud formulada por el Consejo de Ministros antes recogida.

Por último, el Gobierno acuerda:

1º.- Que el Ministro de la Presidencia dé traslado de lo acordado anteriormente al Director General de lo Contencioso del Estado para que por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional se interponga la correspondiente demanda - en virtud de la decisión del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno, antes transcrita, adoptada a solicitud del propio Gobierno.

2º.- Que por el Ministro de la Presidencia se solicite dictamen del Consejo de Estado sobre la impugnación decidida, con carácter posterior a la interposición del recurso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22.6 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado".

"El Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno del País Vasco con fecha 7 de febrero de 1983, por el que se le requiere de incompetencia al amparo del artículo 63 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para que sea revocada la Resolución de 16 de noviembre de 1982 (BOE número 299, de 14 de diciembre de 1982) de la Dirección General de la Energía (Ministerio de Industria y Energía), por la que se autoriza la instalación de un nuevo electrofiltro y chimenea en la central termoeléctrica de Burceña. Asimismo, el Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento de que el citado Consejo de Gobierno acordó también plantear conflicto positivo de competencia ante el Tribunal Constitucional, en caso de que no entendiera procedente atender el requerimiento.

[REDACTED], acuerda lo siguiente:

1º.- Atender el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo de Gobierno del País Vasco en relación con la Resolución de la Dirección General de la Energía de 16 de noviembre de 1982, por la que se autoriza la instalación de un nuevo electrofiltro y chimenea en la central termoeléctrica de Burceña.

2º.- Que por el Ministro de la Presidencia se dé traslado a dicho Consejo de Gobierno de la decisión adoptada, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63.4 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional."

"El Gobierno, en relación con el conflicto positivo de competencia interpuesto en su representación por el Abogado -

del Estado y admitido a trámite por el Tribunal Constitucional, mediante providencia de 2 de febrero de 1983, contra el Decreto 306/1982, de 23 de julio, del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, por el que se autoriza la contratación de asientos con pago individual de determinados servicios de transporte de viajeros por carretera realizados con vehículos de menos de diez plazas, incluida la del conductor, acuerdo lo siguiente:

1º.- Desistir del referido conflicto positivo de competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

2º.- Comunicar el desistimiento a la Comisión Permanente del Consejo de Estado a los efectos procedentes en relación con la petición de dictamen sobre dicho conflicto positivo de competencia.

3º.- Que por el Ministro de la Presidencia se dé traslado a la Dirección General de lo Contencioso del Estado del presente acuerdo para su debido cumplimiento y se efectúe la antedicha comunicación a la Comisión Permanente del Consejo de Estado".

El Consejo aprobó una Propuesta de Acuerdo por el que se desiste del conflicto positivo de competencia planteado a la Generalidad de Cataluña en relación con la Resolución de 20 de abril de 1982 de autorización de la línea eléctrica entre Estación Receptora Sentmenat-Estación Receptora Estangento, redactada en los siguientes términos:

1º.- Acordar el desistimiento en el conflicto positivo de competencia planteado ante el Tribunal Constitucional en relación con la Resolución de 20 de abril de 1982 de la Dirección General de Industria del Departamento de Industria y Energía del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña sobre autorización de una línea de transporte de energía -- eléctrica a 380 KV denominada "Estación Receptora Sentmenat-Estación Receptora Estangento.

2º.- Ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal -- Constitucional el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior."

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) a 7) de continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED] súbdito griego; [REDACTED] súbdito alemán; - [REDACTED], súbdito holandés; [REDACTED] y [REDACTED], súbditos belgas; [REDACTED] súbdito británico; [REDACTED], súbdito francés; y [REDACTED], súbdito alemán; 8) al 38) de indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: Manuel Alonso Marcos; Teresa González Martín; Agustín Lorenzo Martínez y Fernando Luis del Castillo Zamanillo; Juan Antonio Martínez Valseca; Ramón Mouzo Romero; Justo Peláez -- Peláez; Francisco Rodríguez Ruiz; Antonio Romero Gallardo; - Lucas Sánchez Roso; Amador Santos Carracedo; José Vidal Montenegro; José Luis Perdignes María; Martín Arroyo Navarro; Eladio Bello Gálvez; Diego Belmonte Murillo; Elena de Castro San José; Antonio Ferrol Martínez; Emilio Frances Henera; Antonio Jimeno Delgado; Khalid Mahmmod; Emilio Ramón Moreno Ibáñez; Pablo Morilla Olmo; Santiago Morro López; Adoración Muñoz Hernández; Porfirio Nafria Ramos; José Luis Nieto Miranda; José - Luis Pérez Jiménez; Manuel Pomares Espinosa; Juan Rodríguez Calero; Manuel Amadeo Alvarez Pérez; y Julio Antón Burgoa.

Ministerio de Economía y Hacienda

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales tres Proyectos de Ley: 1) por la que se autoriza la participación de España en el aumento general ordinario de recursos del Fondo Africano de Desarrollo; 2) por la que se autoriza el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo; y 3) sobre medidas financieras de estímulo a la exportación.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los doce siguientes: 1) por el que se amplía la Lista Apéndice de Bienes de Equipo del Arancel de Aduanas; 2) por el que se establecen contingentes arancelarios, libres de derechos, para la importación de los productos que se señalan en el anexo del presente Real Decreto; 3) por el que se proroga la Resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de tractores con las cuatro ruedas motrices y potencia comprendida entre 35 y 100 CV (P.A.87.01.A.1); 4) por el que se proroga la Resolución-tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de tractores de ruedas de potencia comprendida entre 90 y 150 CV (P.A. 87.01.A); 5) por el que se aprueba la resolución-tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de autobuses para el transporte de viajeros, de capacidad máxima autorizada de 128 personas (P.A. 87.02.A.I.a); 6) sobre distribución de excedentes líquidos de las Cajas de Ahorros; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) de un inmueble de 2.506 metros cuadrados - sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 8) por el que se autoriza a FEVE a -- enajenar en pública subasta una parcela de 1,000 metros cuadrados sita en el término municipal de Valencia, procedente de FF. CC. del Grao a Valencia; 9) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almonda, parcela 24 del polígono 53 (Zaragoza) en favor de su ocupante; 10) por el que se acuerda la enajenación de una finca rústica radicada en el núcleo de Plasencia del Monte, Ayuntamiento de La Sotonera (Huesca); en favor del Ayuntamiento de dicha Villa; 11) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almonda, Parcela 4 del Polígono 17 (Zaragoza) en favor de su ocupante; y 12) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almonda, Parcela 14 del Polígono 40 (Zaragoza) en favor de su ocupante.

A continuación, el Consejo aprobó una Orden para la actualización de las pensiones causadas por funcionarios de los Cuer-

pos Ejecutivo Postal y de Telecomunicación y de Técnicos especializados, ambos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Autorización a la firma inglesa - "Cambridge Investments Ltd." y al súbdito mejicano don [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "Consortio Financiero Ibérico, S.A." por un importe de 24.695.000 pesetas, que representa el 61,16% del capital; 2) autorización a las firmas Francesas "Continent Hipermarkes", "Societe Fidulen", "Societe Promodes", y a 19 personas físicas de la misma nacionalidad, para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "Sociedad Auxiliar de Distribución, S.A." (SAUDISA), por un importe de pesetas 92.330.000, que representa el 72,75% del capital; 3) autorización a la firma alemana "NIXDORF COMPUTER, A.G.", para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "NIXDORF COMPUTER, S.A." por un importe de 100.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital; 4) autorización a la firma norteamericana "National Can Overseas Corporation", para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "National Can Ibérica, S.A.", por un importe de 400.000.000 de pesetas, que representa el 94,36% del capital; y 5) por el que se declaran urgentes las convocatorias de ingreso en diversos cuerpos y plazas de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la directriz 2ª, 4, del acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979. (Ministerio de - Educación y Ciencia y de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que el Estado renuncia a ejercitar - el derecho de adquisición preferente de acciones del Banco de Alicante; y 2) por el que se nombra a don [REDACTED] Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Economía y - Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Consejo, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó cinco expedientes: 1) por el que se cede al Ayuntamiento de Malagón el tramo de la carretera CR-70 comprendido entre la intersección con la CN-401 y la estación de ferrocarril de Malagón (Ciudad Real); 2) por el que se cede al Ayuntamiento de Molinos de Duero un tramo de la carretera SO-840, que constituye la travesía de la localidad (Soria); 3) por el que se cede al Ayuntamiento de Alcobendas un tramo de la carretera M-623 comprendido entre los p.k. 0,000 y 1,797 (Madrid); 4) por el que se declaran daños de fuerza mayor en las obras del proyecto parcial número 1 de defensa y regeneración de la playa de San Antonio de Calonge (Gerona); y 5) por el que se aprueba el gasto correspondiente al pago de una indemnización a los comerciantes del Barrio de Orcasur, de Madrid, por importe de 41.414.567 pesetas.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por don [REDACTED] y don [REDACTED] y otros, contra el acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de octubre de 1981 de aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial de Ordenación "Polígono Campodón" en los términos de Villaviciosa de Odón y Alcorcón (Madrid).

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó un expediente dando cuenta del acuerdo adoptado por la Dirección General del INEM, de ejecución inmediata de las obras de reparación en C.F.P. "San Felipe Neri" de Martos (Jaén).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a cinco propuestas de Acuerdo: 1) sobre resolución del expediente in-

coado, en virtud del Acta de Infracción número 1958/82, formulada por la Inspección de Trabajo de Madrid a la Empresa [REDACTED]; 2) por el que se nombra - Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a don [REDACTED]; 3) por el que se nombra asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a don [REDACTED]; 4) por el que se nombra asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a don [REDACTED]; y 5) por el que se nombra asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social a don [REDACTED].

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) Dando cuenta del acuerdo adoptado por la Dirección General de Investigación y Capacitación Agraria, de ejecución inmediata de obras en el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario de la División II (C.R.I.D.A.11) en Canarias; y 2) de expropiación de los terrenos que han de resultar inundados en el Parque Nacional de Daimiel como consecuencia de la construcción de la presa de Puente Navarro, que suponen un total de 456 Has. de 22 propietarios.

Ministerio de Cultura

El Consejo de Ministros a propuesta del Titular de Cultura, acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley por el que se crea el Organismo Autónomo "Instituto de los Derechos de la Mujer".

A continuación, el Consejo aprobó siete Reales Decretos: 1) por el que se declara conjunto histórico-artístico Letur - (Albacete); 2) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el castillo del Siglo XIV, en Agoncillo (La Rioja); 3) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el templo parroquial de San -

Sebastián, en Reinosa (Santander); 4) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia y claustro de la Concepción, en Borja (Zaragoza); 5) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la torre e iglesia parroquial de Santa María, en Sábada (Zaragoza); 6) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia y torre de San Mateo, en calle Iglesia s/n, en San Mateo de Gállego (Zaragoza); y 7) por el que se concede, a título póstumo, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, al Músico don Agapito Marazuela Albornos.

Ministerio de Sanidad y Consumo

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre resolución de recurso de reposición interpuesto por el Presidente del [REDACTED] de Valencia contra Real Decreto 726/1982, de 17 de marzo.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, presentó al Consejo, siendo aprobados en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que cesa como Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España don Julio Camuñas Fernández-Luna; y 2) por el que se nombra Delegada del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España a doña María Paz Fernández Felgueroso.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los veinte que figuran relacionados a continuación: 1) sobre convalidación de un gasto de 1.292.449 pesetas por mantenimiento de dos sistemas de transporte de equipajes instalados en la primera fase de remodelación del edificio terminal del Aeropuerto de Madrid/Barajas; 2) sobre convalidación de un gasto de 360.000 pesetas por abono de un curso de informática "82 A", para diez personas; 3) sobre convalidación de un gasto de --

2.541.640 pesetas por mantenimiento de quince ascensores instalados en la primera fase de remodelación del Edificio Terminal Nacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas; 4) sobre convalidación de un gasto de 300.000 pesetas por abono de dos cursillos de adiestramiento en Madrid/Barajas de sistemas de inspección de equipajes; 5) sobre convalidación de un gasto de 1.245.010 pesetas por contratación de mantenimiento preventivo de equipos de comunicaciones instalados en Soller; 6) sobre convalidación de un gasto de 743.178 pesetas por contratación de la asistencia técnica al mantenimiento de las nuevas instalaciones DME en Hinojosa, Maella, Barahona, Yuste, Tenerife, Colmenar, y Bagur; 7) sobre convalidación de un gasto de 663.287 pesetas por mantenimiento de los ascensores instalados en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, durante el año 1976; 8) sobre convalidación de un gasto de 123.533 pesetas por compensación a la C.T.N.E. del 50 por ciento de los gastos de conservación para el VOR de la línea de suministro de energía a las instalaciones de Uterga (Navarra), durante el año 1981; 9) sobre convalidación de un gasto de 500.000 pesetas por arrendamiento de una máquina fotocopidora modelo XEROX 3107-L y asistencia técnica en el correspondiente suministro de papel y toner, instalada en el centro de control de Las Palmas; 10) sobre convalidación de un gasto de 189.980 pesetas por mantenimiento de las escaleras mecánicas instaladas en el Aeropuerto Madrid/Barajas, durante el año 1976; 11) sobre convalidación de un gasto de 5.565.800 pesetas del pago de las cuotas I.C.C.A. de los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Palma de Mallorca y Las Palmas, correspondiente a los años 1981 y 1982; 12) sobre convalidación de un gasto de 12.924.480 pesetas del mantenimiento de los sistemas de transporte de equipajes instalados en la primera fase de Remodelación del Edificio Terminal Nacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas; 13) sobre convalidación de un gasto de 2.720.000 pesetas del pago del mantenimiento de diez escaleras mecánicas y cuatro pasillos móviles instalados en la primera fase de remodelación del Edificio Terminal Nacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas; 14) sobre convalidación de un gasto de 421.367 pesetas de compensación del gasto efectuado por revisiones y reparaciones de aeronaves y material auxiliar de las Escuelas de Vuelo sin motor durante el año 1981; 15) sobre convalidación de un gasto de 117.021 pesetas de derechos

de cuatro representantes de Dirección General de Navegación - Aérea al Seminario Internacional de contribución de los servi cios ATC al ahorro energético de transporte aéreo, patrocinado por Eurocontrol; 16) sobre convalidación de un gasto de -- 224.748 pesetas del mantenimiento de instalaciones de aire -- acondicionado en el Centro de Control de Paracuellos; 17) sobre convalidación de un gasto de 2.984.412 pesetas de asisten cia técnica y mantenimiento de equipos de control remoto VHF/ UHF para Pamplona, Santiago, Zamora, Calamocha, San Javier y Paracuellos; 18) disciplinario seguido al funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto de la Oficina de Santiponce (Sevilla), por conducta que afecta a la probidad del funcionario y al principio de la inviolabilidad de la correspondencia; 19) sobre convalidación del gasto de contratación de don [REDACTED] que asciende a 614.034 pesetas con - cargo a la aplicación 23.04.172 del vigente presupuesto de - gasto por haber realizado como arquitecto superior trabajos específicos entre el primero de mayo y el primero de diciembre de 1982; y 20) sobre convalidación de un gasto de 55.000 pesetas por participación en un curso de "Gestión de Proyectos".

Por último, merecieron la conformidad del Consejo las cuatro propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se - autoriza a la Administración Postal Española para entregar a la Administración Postal Libanesa un vehículo acondicionado para Oficina de Correos Móvil; 2) por el que cesa como - Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro a don [REDACTED] [REDACTED]; 3) sobre cese y nombramiento de Consejero del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE); y 4) por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones a don [REDACTED].

Ministerio de Industria y Energía

Presentado por el Ministro de Industria y Energía, el --

Consejo aprobó un Real Decreto por el que se modifican los -
plazos para la inspección técnica periódica de los vehículos
del servicio público con aparato taxímetro.

Ministerio de Educación y Ciencia

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, el -
Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto
de Ley sobre medidas urgentes en materia de Organos de Go-
bierno de las Universidades.

Seguidamente, el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos:
1) por el que se dá nueva redacción a los artículos 9º.2, b)
y 11º del Decreto 375/1974, de 7 de febrero, por el que se -
regula transitoriamente el acceso al Cuerpo de Profesores de
Educación General Básica; 2) por el que se declara de "inte-
rés social preferente" el proyecto de las obras de construc-
ción del Centro "Cardenal Spínola", de Huelva; 3) por el que
se autoriza la creación de una Escuela Universitaria no es-
tatal de Enfermería en el Hospital "Verge de la Cinta" de -
Tortosa, adscrita a la Universidad de Barcelona; y 4) por -
el que se autoriza la creación de una Escuela Universitaria
no estatal de Estudios Empresariales en Córdoba, que queda-
rá adscrita a la Universidad de Córdoba.

Asimismo, el Consejo aprobó un expediente de convalida-
ción de un gasto destinado al pago de alquileres atrasados
correspondientes al local situado en la planta sexta, letra
D, del edificio número 9 de la calle Maisonave, cuya renta
anual asciende a 537.600 pesetas, en la localidad de Alican-
te, por un importe total de 1.568.000 pesetas.

Por último, mereció la conformidad del Consejo una Pro-
puesta de Acuerdo solicitando trámite de urgencia para la -
tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley sobre medidas

urgentes en materia de Organos de Gobierno de las Universidades.

Ministerio del Interior

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro del Interior, aprobando el Consejo cinco Reales - Decretos: 1) por el que se modifican algunos artículos del Reglamento de Armas; 2) por el que se dispone cese como -- Subdelegado del Gobierno en Ceuta don José Fernando Martín López; 3) por el que se dispone cese como Subdelegado del Gobierno en Melilla don Adolfo Enrique Millán López; 4) - por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a don Manuel Peláez y López; y 5) por el que se nombra Delegado del Gobierno en Melilla a don Angel Hernández Craqui.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) por el que se reconoce de "utilidad pública" a la entidad denominada "Asociación Pro Derechos Humanos de España", de Madrid; y 2) por el que se desestima el recurso de reposición in--terpuesto por don [REDACTED] contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 1982, que le impuso la sanción de separación del servicio como autor de - la falta muy grave de probidad moral prevista en el apartado a) del artículo 6º del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana.

Ministerio de Defensa

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de - Defensa, aprobó los trece Reales Decretos que figuran rela-

cionados a continuación: 1) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Luis Sáez Larumbe; 2) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Ricardo Rivas Nadal; 3) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería, de Estado Mayor, al Coronel de Artillería, de Estado Mayor, don Luis Brizuela Iranzo; 4) por el que se promueve al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Juan Miranda González; 5) por el que se promueve al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don José Fernández Flores; 6) por el que se promueve al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio don Cándido García Herro; 7) por el que se nombra Capitán General de Baleares al Teniente General del Ejército don Joaquín Ruiz de Oña González; 8) por el que se nombra Capital General de la Sexta Región Militar al Teniente General del Ejército don Juan Vicente Izquierdo; 9) por el que se promueve al empleo de Vicealmirante Ingeniero, al Contralmirante Ingeniero don Jaime Anglada Descarrega; 10) por el que se promueve al empleo de Vicealmirante Ingeniero, al Contralmirante Ingeniero, don Carlos Dahl Bonet; 11) por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Juan Alfonso Manzano Monis; 12) por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Carlos Navarro Revuelta; y 13) por el que se promueve al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Virgilio Peña Peña.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos:

- 1) por el que se dispone que don Evaristo Ron Vilas cese en

el cargo de Embajador de España en la República del Paraguay; 2) por el que se dispone que don José Luis Los Arcos y Elfo cese en el cargo de Embajador de España en Dinamarca; 3) por el que se dispone que don José Luis de la Guardia Maestro cese en el cargo de Embajador de España en la República del Irak; 4) por el que se dispone que don Juan Durán-Lóriga -- Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en la República Federal de Alemania; 5) por el que se dispone que don Joaquín Cervino Santías cese en el cargo de Embajador de España en Jamaica; 6) por el que se dispone que don Antonio de Oyarzabal Marchesi cese en el cargo de Embajador de España en la República del Ecuador; 7) por el que se dispone que don Pedro de Churruca y Plaza, Marqués de Aucinema y de Espinardo, cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular Húngara; 8) por el que se dispone que don Fernando Benito Mestre cese en el cargo de Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca; 9) por el que se dispone que don Vicente Fernández Trelles cese en el cargo de Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial; 10) por el que se designa Embajador de España en la República del Paraguay a don Vicente Fernández Trelles; 11) por el que se designa Embajador de España en Dinamarca a don Joaquín Ortega Salinas; 12) por el que se designa Embajador de España cerca de la Santa Sede a don Nuño Aguirre de Cárcer y López Sagredo; 13) por el que se designa Embajador de España en la República de Irak a don José - Antonio de Yturriaga Barberán; 14) por el que se nombra Embajador de España en la República Federal de Alemania a don Eduardo Foncillas Casaus; 15) por el que se designa Embajador de España en Jamaica a don Juan Lugo Roig; 16) por el que se designa Embajador de España en la República del Ecuador a don Francisco de Antequera y Arce; 17) por el que se designa Embajador de España en la República Popular Húngara a don José María Ullrich y Rojas; y 18) por el que se designa Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca a don Carlos de la Figuera y Jagou.

Igualmente, el Consejo dio su conformidad a las siguientes Propuestas: 1) de aprobación, con carácter definitivo, de la lista de 243 beneficiarios de ayudas de carácter social a españoles residentes en Guinea Ecuatorial; 2) de -

aprobación, con carácter definitivo, de la lista de 172 beneficiarios de ayudas de carácter social a españoles residentes en Guinea Ecuatorial; y 3) de autorización para remitir a las Cortes Generales a efectos de ratificación, de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer y reserva de la misma.

También acordó la concesión de beneplácito a favor del señor [REDACTED], como Embajador de la República de Bolivia en España.

Presidencia del Gobierno

A propuesta del Presidente del Gobierno, el Consejo de Ministros aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se modifican determinados preceptos del Real Decreto 118/1979, - de 26 de enero, que regula las elecciones de los Cabildos Insulares del Archipiélago Canario; 2) de convocatoria de elecciones a la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid; 3) de convocatoria de elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria; 4) por el que se convocan elecciones a la Diputación - General de La Rioja y se fija fecha de celebración de las -- mismas; 5) de convocatoria de elecciones al Parlamento de la Comunidad Autónoma de Canarias; y 6) por el que se convocan elecciones parciales para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Barcelona.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los cuatro siguientes: 1) de convocatoria de Elecciones Locales (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); 2) por el que se determinan los Partidos Judiciales de cada provincia a considerar, a efectos de las elecciones a Diputaciones Provinciales (propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); 3) por el que se dictan normas --

complementarias para el desarrollo de las elecciones locales y a los Parlamentos de las Comunidades Autónomas de Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana (propuesto por los Ministros de la Presidencia, Interior y de Administración Territorial); y 4) por el que se dictan normas complementarias para las elecciones parciales convocadas para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Barcelona (propuesto por los Ministros de la Presidencia y del Interior).

A continuación y presentado por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó un Real Decreto sobre reestructuración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Examinadas las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las diecisiete que se relacionan a continuación:

- 1) Sobre la fecha de celebración de las primeras elecciones a las Cortes de Aragón;
- 2) sobre la fecha de celebración de las primeras elecciones de la Junta General del Principado de Asturias;
- 3) sobre la fecha de celebración de las elecciones al Primer Parlamento de las Islas Baleares;
- 4) sobre la fecha de celebración de las elecciones al primer Parlamento Canario;
- 5) sobre la fecha de celebración de las primeras elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria;
- 6) sobre la fecha de celebración de las primeras elecciones a Cortes de Castilla y León;
- 7) sobre la fecha de celebración de las elecciones a las Cortes de Castilla-La Mancha;
- 8) sobre la fecha de celebración de elecciones a la Asamblea de Extremadura;
- 9) sobre la fecha de celebración de las primeras elecciones a la Asamblea Regional de Murcia;

10) sobre la fecha de la celebración de la elección del Parlamento de Navarra; 11) sobre la fecha de celebración de la primera elección de la Diputación General de La Rioja; 12) sobre la fecha de celebración de las primeras elecciones a las Cortes Valencianas; 13) por el que se crea la Comisión Interministerial para el estudio de los problemas de los refugiados (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, de Justicia, de Interior, de Trabajo y Seguridad Social y de Presidencia); 14) moción del F.O.R.P.P.A. sobre actuación urgente en el mercado de ovino (propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 15) sobre precios de los medicamentos y control del gasto farmacéutico (propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Sanidad y Consumo); 16) de autorización para que España participe en el Sistema Operacional Europeo de Satélites Meteorológicos-Sistema Meteosat (propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); y 17) sobre fijación de precios de fertilizantes (propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Industria y Energía).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las quince horas del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y quince minutos y reanudada a las doce horas y treinta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.



EL MINISTRO SECRETARIO,